

C. ANUNCIOS PARTICULARES

PROMOCIONES PICASENT, S. A.

La Junta general extraordinaria, de carácter universal, en su reunión de 28 de diciembre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Liquidación del patrimonio social.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto del haber social líquido entre los accionistas.

Lo que se hace público, a los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Antonio Barberán González.—619-D (8050).

LA TORRE DE BABEL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal de accionistas de esta Entidad acordó, con fecha 2 de enero de 1986, disolver esta Compañía al amparo de lo establecido en el artículo 150.5.º de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sin abrir período de liquidación por haberse adjudicado el activo y pasivo a los propios accionistas, por cesión global de patrimonio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la mencionada Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—2.389-C (12407).

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (polígono industrial Tres Cantos, Colmenar Viejo, Madrid) el próximo día 7 de marzo de 1986, en primera convocatoria, a las doce treinta del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Solicitud de admisión a cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Segundo.—Acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediese, se celebraría en el lugar indicado y a la misma hora del día 8 de marzo de 1986.

Colmenar Viejo, 18 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.360-C (12403).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1001-3005010806, Dolores Arias Lorenzo; 1001-3006877318, Rafael Bueno Fernández;

1002-3005262388, Nicolás Fernández Gutiérrez; 1003-3005000771, Victoriana Martín Calderón; 1005-30047689.85, Basilio Crespo Ruiz y María Victoria Vegas Delgado; 1005-30057449.25, Encarnación Casado Gil; 1005-30011160.33, María Josefa Aisa Martínez; 1009-30022810.62, Victoria Pérez Blanco y Josefa María Cabases Pérez; 1014-30027858.03, Tomás López Sanz y Juana de Diego Díaz; 1014-30024668.00, Antonia de la Vega San Juan y Antonia Vicente de la Vega; 1015-30019725.66, Susana Martínez Díez y María Díez Labanda; 1015-30009797.08, José Carlos Roseras García; 1019-30011970.86, Gloria Hidalgo Sánchez y Emilio Martínez Gutiérrez; 1020-30009004.22, Ana María Rodríguez Monge; 1024-30027679.21, Diego Antonio Benítez García y Antonia García Paredes; 1024-30023697.52, María del Pilar Delicado de Benito y María del Pilar de Benito Plaza; 1029-30014488.17, Alejandro Ayllón Martínez y Carmen Jalvo Andrés; 1030-30015134.19, Angela Vegas Sierra y María Luz Sierra Sánchez; 1030-30026996.75, Luis Miguel González Pérez y María Ascensión Carrascosa Linares; 1032-30024161.19, Antonio Arribas Andrés y Luisa Andrés Peláez; 1039-30012063.06, Angel Latorre Viejo; 1043-30025002.64, Ana María Martínez Ruiz, Francisca Martínez Ruiz y Leonor Martínez Ruiz; 1043-30022843.79, Francisco González Pinto; 1044-30017460.65, Emilio Torres Fernández y María Dolores Martín Sierra; 1047-30014239.21, Tomás Piñón López y Carmen Ramos Calvo; 1054-30007857.67, Angel Delgado López y Petra López Laguna; 1059-30005347.70, Francisco Maire Boves; 1061-30005356.31, Enrique Amaya Ramírez; 1066-30009867.62, Julio Fraguas Torres e Isabel González Zambrano; 1067-30009606.14, José San Emeterio Sánchez e Hipólita Hernández Martín; 1068-30006776.87, Ramón Cano Agudo; 1069-30002767.89, Araceli Muñoz de la Peña Costero; 1074-30008792.01, María Monserrat Puente González; 1075-30012178.44, Leandro Alvarez Barrio; 1078-30003900.77, Remedios Frutos Gamboa y Eulalia García Casero; 1079-30004056.75, Manuel Vega Voces; 1086-30007775.89, Eduarda Pousa Márquez; 1087-30001103.03, María Consuelo López Muñoz y José Manuel Delgado Zorro; 1088-30004655.44, José Fernández Montalvo y Juana del Amo Moreno; 1093-30014135.18, Carmen Alvarez Montero y Odilio Domínguez Alvarez; 1095-30002653.47, Ana Sobreviela de la Vara; 1096-30008429.46, Hortensia Villá Sánchez y Pablo Velasco Cimas; 1097-30019191.69, Eustaquia Serrano Romeral; 1097-30008485.60, Arcadio Borrell García; 1097-30002728.63, Angel Cristóbal Antona y Elena Pastor Pastor; 1098-30001336.44, Francisco Parente Pérez y Josefa Benítez Martín; 1099-30004501.10, Eduardo García Fernández y Emilia Navarro Rayo; 1100-30001533.56, Pedro Guillermo Sirvent Díez y Petra Vázquez del Río; 1103-30006681.37, Hilario Martín García y Matilde Benavente Fernández; 1106-30007488.39, Ricardo Alía Miranda; 1108-30001362.21, Carmen Espinosa de los Monteros Cernuda; 1108-30001182.89, Carmen Espinosa de los Monteros Cernuda; 1109-1109-30005600.05, Marcos Cózar Barrero, Julio Cózar Rodríguez e Irene Barrero Marín; 1110-30000595.48, José Ruiz Pastor y Ana María González Ruiz; 1110-30009017.01, Antonina García-Lajara Martínez y Luciana Peñalver García-Lajara; 1114-30003858.74, Ignacio Luis Francisco Fernández Luaces y Alicia Ruiz Garrido; 1115-30005961.68, Asunción Salmerón Sanz; 1120-300000867.93, Juan Leturia Arrate y Soledad Zugazagoitia Eguen; 1125-30003713.59, Carmen García García y Pablo Duarte García; 1129-30002445.85, José Ignacio Jiménez Sabater;

1129-30009053.18, Adolfo Silva Manzano; 1130-30004644.19, Francisco Alonso Ortiz, y María Milagros López Carrascosa; 1130-30004247.45, Antonio Martínez Medina; 1136-30000333.28, Isidro Folguera Cardena y Virgilia de los Angeles González; 1139-30003840.53, Luis Colorado Rendón y Monserrat Rodríguez José; 1139-30002835.86, Ramón Espejo Gómez; 1144-30005673.46, Mariano García Fernández y María Teresa Blanco Martín; 1144-30003055.87, Jesús María Miranda Ruiz y Consuelo Ruiz Bolea; 1149-30003561.40, Yolanda Fernández Sierra y José Ignacio Jalón López; 1154-30003738.05, Consuelo García Sánchez; 1155-30002665.93, Luis Angel Sanjuan Díez y Esther Medinavilla Martínez; 1156-300037118.60, José Maestro Cantero y Monserrat Martín Mata; 1159-30005313.17, Francisca Isabel Ramírez Gómez; 1159-30004729.51, Antonio Portillo Tablado, Isabel Portillo Tablado y Consuelo Tablado Madrid; 1161-30002661.02, Petra Gallego Galán; 1164-30004700.08, José Antonio Elizalde González; 1168-30002929.65, Francisca Barreda Ferreras; 1170-30000473.54, Augusto García Parra y Nicolasa García Parra; 1173-30002638.53, Pedro Antonio Aparicio González y María Amelia Linares dos Santos; 1175-30002638.06, María Duartes Martín y Francisco Javier Salgado Duarte; 1176-30000105.25, Balbina Alvar Santullano Abello y Amalia Martínez-Alvar Santullano; 1176-30000025.15, Francisco Berenguer Sierra y Rosa Muñoz Martín; 1176-30001249.28, Sabino Marcos González e Isabel Iglesias Martín; 1176-30003097.38, Jesús González Gonzalo; 1176-30002619.01, Lucía María del Pilar Sánchez Blanco y Benjamín García Hernández; 1178-30000943.82, Beverley Jackson; 1179-30000234.68, Francisco Maire Boves; 1178-30001834.77, Antonio de Mendiola Rodríguez y Maiké Pauly Schvze; 1178-30001268.16, Vanesa Núñez Gutiérrez; 1180-30000135.73, Mauricio Izquierdo Castro, Trinidad Gómez Illanas y Daniela Izquierdo Gómez; 2206-30019806.65, Rafael Pérez Roldán y Leocadia Camberu García; 2207-30019387.67, Marcelina Barrado Rodríguez, Concepción Sánchez Barrado y María Petra Sánchez Barrado; 2207-30008495.51, Manuel Sánchez Esteban, Marcelino Barrado Rodríguez y Enrique Sánchez Barrado; 2208-300010568.86, María Silva Hernando Guadaño y María de la Luz Hernando Guadaño; 2211-30009172.33, Antonia de Gregorio Rodríguez; 2214-30019868.66, Luciana Bravo García, Clemente Juan Bernal Bravo y José Luis Bernal Bravo; 2215-30005571.76, Carmen Martín Lorente Tajue y María Rafaela Corrales Martín; 2232-30003114.69, Jesús Fernández Alvarez; 2244-30000221.28, Félix Pastur Escolar y Nicolasa García Herrero; 2252-30001887.09, Dorotea Carrasquilla Morales e Encarnación Cabeza Mayorgas; 2253-30005153.33, María Díez-Espada Méndez y Lorenzo Vaquero Tapia; 2254-30000888.17, Bernardo Ojivero Martínez y Adoración Sanguido Gómez; 2267-30000092.19, Dionisio Marcelo Recuero y Cecilia Parra Llerena; 2421-30000096.31, Ramón Zamora Gómez y Dolores Díaz Pérez; 2422-30000582.96, Juan Luis de los Santos Trillo.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1002-03001741.97, Nicolás Hernández Gutiérrez; 1005-03005411.30, Antonia Collado Mateillano y Cecilia Villamayor Collado; 1105-03004707.74, Concepción Gudiel Barrios, María Reyes Flores Gudiel y Emilio Celso Flores Gudiel; 1012-03001778.11, Concepción San Juan Bueno y Antonia Román Astudillo; 1015-06500576.83, Juan Carlos Martín Alvarez y María del Pilar Alía García; 1059-02100458.18,

Luisa Arcedino Sánchez e Isabel Arcedino Sánchez: 1077-030006428.03, Tomasa Gutiérrez Rodríguez y Esther Rivas Rey: 1103-06500032.25, Hilario Martín García y Matilde Benavente Fernández: 1105-03001713.68, Rafael Hernández Pérez: 1125-03001343.41, Pedro Pizarra Escribano y Carmen Balbuena Domínguez: 1147-02100277.78, Juan Salido García y María Concepción Gómez Barduzal: 1147-03000707.19, Ana María Rodríguez Jiménez: 1159-03000857.16, Antonio Portillo Tablado, Ana Isabel Portillo Tablado y Consuelo Tablado Madrid: 1159-25000033.64, Ana Belén Perales Rincón: 1159-25000034.81, Francisco Perales Rincón: 1184-250000035.78, Manuel Molla Maestre y Jenara Ruiz-Gómez Rodríguez: 2210-04300086.97, Francisca Morillas Rodríguez y Angel López Morillas: 2219-03000673.27, Mariano Mesonero Valles y María Corral Bachiller: 2244-03000010.91, Félix Pastor Escolar y Nicolasa García Herrero.

Oficina Central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30182211.94, Antonia Soriano Rodríguez y Clemente Frías Marín: 0603-30082448.52, Carmen Salguero Padín: 0603-30290394.97, Manuela Gómez Eleta y Concepción Gómez Eleta: 0603-30293714.58, Mariano Blanco Magdalena: 0603-02100290.82, Antonia Soriano Rodríguez y Clemente Frías Marín.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Jefe de Contabilidad.—1.167-C (6377).

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
14. ^a	15-1-1955	62	1-2-1986
45. ^a	5-2-1982	8	5-2-1986
44. ^a	10-2-1981	10	11-2-1986

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
45. ^a	5-2-1982	5-2-1986
44. ^a	10-2-1981	11-2-1986

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas. Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo-Unión.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 16 de enero de 1986.—El Consejo de Administración.—572-14 (7677).

PANIFICADORA DE LEGANES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en el hotel Convención, calle O'Donnell, número 53, para el día 7 de marzo de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocato-

ria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio económico de 1985.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su sesión de 17 de febrero de 1986.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Leganés, 18 de febrero de 1986.—El Consejero delegado.—2.400-C (12422).

INMOBILIARIA ARBA, S. A.

Aviso

La Junta universal de accionistas de «Inmobiliaria Arba. Sociedad Anónima», celebrada el 3 de febrero de 1986, ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación de la misma.

Lo que se hace público y para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de febrero de 1986.—El Presidente.—736-D (12442).

INVERSIONES MISTRAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, una vez finalizado el proceso de liquidación de la Sociedad, el Balance final, aprobado por la Junta general de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.813.095
Inmuebles	34.000.000
Terrenos	2.000.000
Cartera de Valores	33.569.577
Hacienda Pública deudora	312.660
Deudores	14.650.000
Total Activo	94.345.332
Pasivo:	
Capital	35.000.000
Reserva voluntaria	47.397.763
Reserva legal	7.000.000
Cuenta de Liquidación	4.947.569
Total Pasivo	94.345.332

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1985.—Los liquidadores, Gabriel Oliver Rodríguez, José Ferré Ferré, Cristóbal Cuat Sintes.—2.412-C (12439).

INMOBILIARIA INDUS, S. A.

CANOVELLAS (BARCELONA)

Domicilio social: Polígono Industrial Can Castells. C. Barcelona, número 1

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de marzo de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, a las diecisiete horas y, de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguientes, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados y propuesta de distribución de los mismos, así como la gestión social correspondiente al pasado ejercicio económico de 1985.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1986.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Supresión del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Quedan dispensados los señores accionistas de hacer el depósito previo de las acciones, por hallarse los títulos en el domicilio social, y se recuerda a los mismos el cumplimiento de las normas estatutarias, respecto a la celebración de las Juntas generales.

Canovellas (Barcelona), 12 de febrero de 1986.—El Consejero Delegado, Jaime Durán Mula.—2.357-C (12401).

EDITORIAL ORBE, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Editorial Orbe. Sociedad Anónima», en su reunión de 1 de febrero de 1986 acordó la fusión de la Sociedad con la Sociedad «G + J España Distribuidora. Sociedad Anónima», por absorción de esta última por la primera, que ampliará su capital, mediante la emisión de nuevas acciones en el importe que corresponda, de acuerdo con los Balances definitivos de fusión.

Madrid, 1 de febrero de 1986.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Frühbeck.—2.440-C (12458).

1.ª 19-2-1986

G + J ESPAÑA DISTRIBUIDORA, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «G + J España Distribuidora. Sociedad Anónima», acordó, en su reunión del 1 de febrero de 1986 la disolución de la Sociedad, sin liquidación, y la aportación en bloque de la totalidad de sus activos a la Sociedad absorbente «Editorial Orbe. Sociedad Anónima», que ampliará su capital social en la cantidad necesaria para el canje de las acciones de «G + J España Distribuidora. Sociedad Anónima», por las acciones de nueva emisión de «Editorial Orbe. Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con los Balances definitivos de fusión.

Madrid, 1 de febrero de 1986.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Frühbeck.—2.441-C (12461).

1.ª 19-2-1986

CANODROMO MADRILEÑO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Via Carpetana, número 57, de Madrid, el día 13 de marzo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, 14 de marzo, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado al día 30 de septiembre de 1985.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio que se ha de cerrar el 30 de septiembre de 1986.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales depositen sus acciones o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad antes del día 8 de marzo de 1986, recibiendo simultáneamente la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández del Amo.—2.046-C (10785).

TALLERES MECANICOS UBEDA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de marzo de 1986, a las veinte horas en el domicilio social indicado en Ubeda, avenida de Ramón y Cajal, número 30 y, en su caso, en el mismo lugar y hora para el día siguiente en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración, de presentar solicitud de suspensión de pagos de la Entidad «Talleres Mecánicos Ubeda, S. A. L.»

Tercero.—Designación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con la facultad para modificar la proposición de convenio formulado e intervenir en todas las cuestiones y temas que se susciten.

Cuarto.—Resultado del ejercicio de 1985 y su aprobación, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén), 10 de febrero de 1986.—El Consejero Delegado, Felipe Toral Martos.—781-D (12443).

WANKEL ESPAÑOLA, S. A.

CANOVELLAS (BARCELONA)

Domicilio social: Polígono Industrial
Can Castells, 1-2

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 10 de marzo de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de los mismos, así como la gestión social correspondiente al pasado ejercicio económico de 1985.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1986.

Tercero.—Supresión del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 17 y 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas quedan dispensados hacer el depósito previo de las acciones, por hallarse los títulos en el domicilio social, y se recuerda a los mismos el cumplimiento de las normas estatutarias, respecto a la celebración de las Juntas generales.

Canovellas (Barcelona) a 12 de febrero de 1986.—Un Administrador, Jaime Durán Mula.—2.358-C (12402).

ATAIO INGENIEROS, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento de los acuerdos sociales y de lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que durante el plazo de dos meses desde la aparición de este anuncio deberán canjear las acciones antiguas por las nuevas emitidas después de la última reducción de capital. Las acciones que no se presenten al canje en el domicilio de la Sociedad dentro del indicado plazo quedarán anuladas.

Madrid, 28 de enero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.396-C (7643).

PRODUCTORA DE ESMALTES Y COLORANTES, S. L. (PRODESCO, S. L.)

La Junta general de socios, celebrada el día 25 de junio último, acordó reducir el capital social en la suma de 130.000 pesetas, mediante la amortización de trece participaciones sociales.

Valencia, 3 de octubre de 1985.—«ProDESCO, Sociedad Limitada», un Gerente.—568-8 (7674).

VITROX, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance final de la liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	630.000
Resultados liquidación.....	870.000
Total Activo.....	1.500.000
Pasivo:	
Capital.....	1.500.000
Total Pasivo.....	1.500.000

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Liquidador-Secretario de la Junta.—570-10 (7676).

NAUTA NATACIO CLUB ESCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nauta Natacio Club Escola, Sociedad Anónima», de fecha 18 de noviembre de 1985, y en concordancia de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria

de accionistas para el día 17 de marzo de 1986, a las dieciséis horas, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se celebrará la referida Junta en el domicilio social, sito en calle Nueva de Santa Tecla, 7, de Tarragona.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y suscripción del mismo.

Segundo.—Cambio de órganos de gobierno de la Sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en referencia a las acciones, pasando de nominativas al portador y al capital social.

Cuarto.—Anulación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en relación a la anulación del Pacto de Sindicación de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 24 de enero de 1986.—El Consejo de Administración.—866-D (12425).

MADROÑAL Y MASERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que en Junta general de socios, celebrada con carácter de universal, el día 13 de enero corriente, se aprobó el Balance de disolución de esta Compañía, cerrado el día 31 de diciembre de 1985, y se abrió el período de liquidación de la misma, designando al efecto los liquidadores que actuarán conjuntamente. Lo que se hace constar por analogía del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de enero de 1986.—Los liquidadores, María Rosa Bellmunt Mora y Pedro Madroñal Riera.—2.020-C (10682).

INMOBILIARIA PERTUSA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales de la Compañía Mercantil Anónima «Inmobiliaria Pertusa, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 17 de marzo, a las doce horas, en la planta primera, del edificio sito en la calle Mallorca, número 214, de la presente ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 18 de marzo del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social de la Administración correspondiente al ejercicio social de 1985.

Segundo.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1985.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 10 de febrero de 1986.—El Secretario.—2.029-C (10690).

COMPañIA DE PROMOCION Y EXPLOTACION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (COPRENSA)

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, sito en la calle Alcalá, número 65, de Madrid, el día 26 de abril de 1986, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital por amortización total de las acciones correspondientes a la serie «A», con cargo a los beneficios de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—864-10 (10939).

LIRECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de la misma a celebrar el día 11 de marzo de 1986, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de enero de 1986.—El Secretario, Rafael de Gispert.—2.021-C (10683).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A.

Primera emisión de bonos convertibles

Entidad emisora: «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), con domicilio en Madrid, calle Orense, número 8.

Emisión: 400 millones de pesetas, ampliable a 500 millones.

Número de títulos: 40.000, ampliable a 50.000.

Importe de cada título: 10.000 pesetas.

Interés nominal: Los bonos de esta emisión devengarán un interés nominal bruto anual del 11,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de octubre y 15 de abril de cada año. El primer cupón será satisfecho el 15 de octubre de 1986.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Precio de reembolso: La amortización de los bonos se hará a la par, al final del quinto año.

Conversión: El tenedor de los títulos podrá, optativamente, ejercitar su derecho de conversión en dos ocasiones: La primera, en el período comprendido entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 1986; y la segunda, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 1987. A estos efectos, los bonos se sustituirán a su valor nominal por el número de acciones equivalente, emitidas para este fin por la Sociedad emisora. El valor de la conversión será: Primera conversión: El 15 de octubre de 1986, al cambio medio de las acciones «VACESA» el mes de septiembre de 1986 en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 20 por 100.

Segunda conversión: El 15 de abril de 1987, al cambio medio de las acciones «VACESA» el mes de febrero de 1987 en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100.

En ningún caso y en ambas conversiones, las acciones se valorarán por debajo de la par. Por la fracción sobrante se suscribirá una acción de más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan, serán satisfechas por el interesado. Los bonos que sean presentados para su conversión quedarán

automáticamente amortizados, percibiendo en su momento los intereses correspondientes por la fracción del semestre pendiente hasta la fecha de la conversión.

Las acciones entregadas participarán de los beneficios sociales desde el 16 de octubre de 1986, las de la primera conversión y desde el 16 de abril de 1987 las de la segunda, equiparándose, a partir de estas fechas, a las anteriormente en circulación, salvo que tendrán, con carácter transitorio, una limitación en los dividendos a percibir hasta el complementario de 1988, consistente en que aquellos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal de 500 pesetas.

Con anterioridad a la fecha del período de apertura de la conversión, la Sociedad publicará en la Prensa el tipo de canje resultante de aplicar las normas anteriores.

«VACESA» se reserva la facultad de efectuar la amortización anticipada de los títulos, una vez finalizada la primera conversión.

El servicio financiero del empréstito se atenderá en el domicilio de la Sociedad, calle Orense, 8 de Madrid, o en las oficinas de los establecimientos encargados del pago, correspondientes al Banco de Vizcaya.

Cláusula antidilución: Si en el período de cómputo establecido para hallar la cotización media de las acciones, se realizase una ampliación de capital, se aplicará la correspondiente cláusula de antidilución.

Suscripción: Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de un bono por cada 80 acciones. Este derecho preferente podrá ser ejercitado por los accionistas entre los días 1 al 15 de marzo, ambos inclusive, pasado el cual los bonos no suscritos por los accionistas pasarán al régimen común de oferta pública, cuyo plazo de suscripción se realizará entre los días 15 de marzo a 15 de abril de 1986, ambos inclusive, hasta un límite de 2.000.000 de pesetas por persona física y 5.000.000 de pesetas por persona jurídica.

En relación con la suscripción y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, éste se efectuará en el domicilio de la Sociedad, calle Orense, número 8 de Madrid.

Régimen fiscal y aptitud legal de los títulos: Los suscriptores de esta emisión podrán disfrutar de una desgravación del 15 por 100, de acuerdo con la Ley 48/1985, de 27 de diciembre.

«VACESA» solicitará la cotización calificada de estos bonos, acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las oficinas de la Sociedad o en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.427-C (12450).

PROMAPAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, números 532-536, 1.º, 1.ª, el próximo día 10 de marzo de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1985, cuya documentación se hallará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la Junta.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 7 de febrero de 1986.—El Administrador, José Luis Ramos Angucira.—2.438-C (12457).

INVERSIONES TRAMONTANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, una vez finalizado el proceso de liquidación de la Sociedad, el Balance final, aprobado por la Junta general de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	848.150
Valores mobiliarios	35.419.885
Inmuebles	1.286.168
Terrenos	14.800.000
Partidas pend. aplicación	2.342.108
Cuenta de liquidación	4.435.252
Total Activo	59.131.563
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Reserva voluntaria	10.376.563
Reserva legal	6.000.000
Aportaciones	12.755.000
Total Pasivo	59.131.563

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1985.—Los Liquidadores, Cristóbal Cuat Sintés, Gabriel Oliver Rodríguez y José Ferré Ferré.—2.414-C (12464).

ONRAITA, S. A.

Fábrica de herramientas de acero

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, debidamente asesorado por Letrado, de conformidad con el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, calle Fray Miguel de los Santos, número 6, de Oñate, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, con amortización de las acciones números 1 al 3.000 ambas inclusive, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

Segundo.—Sustitución de las acciones números 3.001 al 20.500, ambos inclusive, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una, por nuevos títulos de acciones numeradas del 1 al 1.750 ambas inclusive, de valor nominal de 10.000 pesetas cada título, procediéndose a los correspondientes canjes.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de autorización al Consejo de Administración para establecer su redacción definitiva, en virtud de los cambios operados y que en este Orden del día se proponen.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que en nombre de la Sociedad, protocolicen los acuerdos tomados en la Junta general y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia sesión o el nombramiento al efecto de dos Interventores.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de marzo, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Oñate, 5 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Errasti Goenaga.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Igarzabal Lizarralde.-737-D (12424).

CATALANA DE ESPECTACULOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Barcelona, calle Padilla, número 277, piso 3.º-2.º, el próximo día 11 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día 12, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de la actual forma de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejo de Administración y Consejero delegado, en su caso.

Tercero.-Cambio de domicilio actual.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1986.-Un Administrador, José Antonio Gutiérrez Fernández de Liencres.-885-16 (10949).

PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS CENTRUM, S. A. (PROQUICENSA)

Mediante acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 5 de febrero de 1985, fueron aprobadas la disolución y liquidación simultáneas de esta Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, ascendiendo la cuota de liquidación de cada acción a la cantidad de 8.715 pesetas.

Alicante, 16 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Quintanilla Almagro.-2.007-C (10671).

VIDAUR, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Gabriel Baleriola Lucas el 22 de enero de 1986, se liquidó la Sociedad.

El Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	14.380.992
Total Activo.....	14.380.992
Pasivo:	
Capital.....	14.000.000
Reserva voluntaria.....	380.992
Total Pasivo.....	14.380.992

Todo lo cual se pone en conocimiento, en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos oportunos.

Barcelona, 27 de enero de 1986.-Un Administrador, José Vidal Lloret.-1.368-C (7524).

MARITIMA CONTINENTAL Y DE COMERCIO, S. A. (MARCOSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 13 de marzo de 1986, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, de Gran Vía, número 15, tercero, en Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aplicación parcial de reservas de libre disposición.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 17 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.406-C (12437).

PROMOTORA INSULAR, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales de la Compañía mercantil anónima «Promotora Insular, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en el edificio «Torre Las Palmas», planta 2, del inmueble señalado con el número 306, de la calle León y Castillo, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 21 de marzo, del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social de la Administración correspondiente al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de febrero de 1986.-El Secretario.-2.033-C (10694).

ALCAJUMA, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31 de diciembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo, Luis Francisco Miranda Costales.-2.018-C (10680).

MEGAPOL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 19 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en la planta primera del inmueble señalado con el número 214, de la calle Mallorca, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 20 de

marzo del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social de los Administradores, correspondiente al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria y, mediante el oportuno resguardo obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 10 de febrero de 1986.-El Secretario.-2.031-C (10692).

INTERBAU, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales de la Compañía mercantil anónima «Intervau, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas a celebrar el próximo día 17 de marzo, a las diez horas, en la planta primera del inmueble señalado con el número 214 de la calle Mallorca, de la presente ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 18 de marzo del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social de la Administración correspondiente al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramientos de Interventores.

En la ciudad de Barcelona a 10 de febrero de 1986.-El Secretario.-2.030-C (10691).

RADIX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 18 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en la planta primera del inmueble señalado con el número 214, de la calle Mallorca, de la presente ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 19 de marzo del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Ampliación del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales de la misma.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a cumplimiento el acuerdo de ampliación de capital, modificando o adaptando, en su caso, los artículos de los Estatutos sociales de la Compañía en relación con el acuerdo que se adopte por la Junta general.

Cuarto.-Cese, nombramiento y/o reelección, ratificación de Consejero.

Quinto.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

En Barcelona a 10 de febrero de 1986.-El Secretario.-2.032-C (10693).

**PUERTO TURISTICO
DEPORTIVO PUEBLA FARNAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(PORTFA, S. A.)**

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de PORTFA, S. A., celebrado en fecha 13 de febrero de 1986, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá efecto el próximo día 24 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente 25 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social Edificio Náutico, plaza Pioneros s/n. de Playa Puebla de Farnals (Valencia), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de Memoria anual explicativa, Balance, Cuenta de Resultados, distribución de beneficios y liquidación de presupuestos referente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

**BENDIX ESPAÑA, S. A.
(BENDIBERICA)**

Por la presente se anuncia el extravió de los siguientes extractos de inscripción nominativos de acciones de esta Sociedad:

Extracto número	Cantidad de acciones	Serie	Números
9.229	30	A	965.157/965.186
9.230	125	A	434.370/434.374, 886.825/886.829, 901.967/901.993, 902.344/902.366, 965.137/965.156, 1.556.983/1.556.994, 1.724.673/1.724.682, 1.726.044/1.726.048, 1.764.618/1.764.627, 1.813.709/1.813.716
9.231	100	A	908.902/908.989, 909.100/909.111
9.232	262	A	337.152/337.172, 476.357/476.364, 476.697/476.701, 478.607/478.631, 481.280/481.286, 481.367/481.374, 481.458/481.459, 481.518/481.522, 908.852/908.901, 1.724.249/1.724.268, 1.807.125/1.807.173, 1.843.886/1.843.937, 1.854.428/1.854.437
9.233	148	A	1.843.938/1.844.085
9.234	352	A	47.863/47.864, 59.413/59.422, 59.428/59.428, 74.585/74.647, 89.704/89.704, 100.156/100.185, 111.310/111.311, 635.654/635.666, 647.822/647.825, 901.964/901.964, 908.212/908.221, 933.778/933.801, 1.130.202/1.130.206, 1.288.983/1.288.994, 1.329.951/1.329.952, 1.336.012/1.336.048, 1.341.168/1.341.171, 1.348.375/1.348.402, 1.843.597/1.843.699
9.235	25	A	1.843.475/1.843.499
9.236	50	A	1.843.500/1.843.549
9.237	80	A	424.766/424.798, 1.843.550/1.843.596
9.238	67	A	63.625/63.639, 74.809/74.810, 80.066/80.090, 81.135/81.142, 424.799/424.804, 1.553.111/1.553.121

La Sociedad lo pone en general conocimiento, haciendo constar que si en el plazo de treinta días a partir de la publicación del último de los anuncios no se formula reclamación alguna, la Sociedad expedirá los duplicados correspondientes de tales certificados de extractos de inscripción de acciones.

Barcelona, 11 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.365-C (12405).

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ratificación de nombramientos provisionales de nuevos consejeros.

Quinto.-Ratificación de nombramiento de consejero delegado en el Presidente del Consejo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals, 13 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo, Juan Granell Campderá.-749-D (10708).

INMOBILIARIA MARNAY, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de diciembre de 1985, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 de dicha Ley.

El Balance final de liquidación, que se aprobó, por unanimidad, es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas capital pendiente desembolsar	750.000
Caja	53.032
Resultados negativos ejercicios anteriores	196.968
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1985, autorizada por el Notario de esta ciudad, don Manuel Lafuente Mendizábal.

Santander, 21 de enero de 1986.-El Liquidador, Luis Martínez García.-2.012-C (10674).

IKASBIDE, S. A. L.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de «Ikasbide, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará en el domicilio social el día 25 de marzo de 1986, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de cuentas y gestión.

Segundo.-Cambio del ejercicio económico.

Tercero.-Otorgamiento de poderes por el Administrador una vez realizada su dimisión. Acciones a tomar.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de enero de 1986.-626-D (10703).

**SOCIEDAD COMERCIAL
INVERSORA, S. A.
(SOCOINSA)**

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 6 de marzo próximo, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 7 de febrero de 1986.-El Secretario.-1.994-C (10659).

**PROPIETARIOS SAN FRANCISCO
JAVIER, S. A.**

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 27 de diciembre de 1985, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 de dicha Ley.

El Balance final de liquidación, que se aprobó, por unanimidad, es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Cientes	36.486.445
Tesorería	1.513.555
Total Activo	38.000.000
Pasivo:	
Capital	38.000.000
Total Pasivo	38.000.000

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1985, autorizada por el Notario de esta ciudad, don Manuel Lafuente Mendizábal.

Santander, 24 de enero de 1986.-El Liquidador, Manuel Lucio Herrera.-2.013-C (10675).

**HIJOS DE F. FLORES BASTIDA,
SOCIEDAD ANONIMA
(FLOBASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Espinardo (Murcia), calle Senda de Granada a Guadalupe, kilómetro 1, el día 11 de marzo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en igual hora del día inmediato siguiente, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Decidir sobre la ampliación de capital social u otras medidas económicas que sean necesarias, tales como venta, a uno o varios terceros, de todas las acciones o venta de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad, a quien o quienes la Junta considere oportuno, según ofertas, en poder del Consejo de Administración.

Murcia, 12 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morga Córdoba.—2.367-C (12406).

CASTELLANA DE INMUEBLES COMERCIALES, S. A. (CICOSA)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general de accionistas de carácter universal, de fecha 20 de enero de 1986, debidamente convocada, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 5.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, a tenor de lo previsto en el artículo 47 de la referida Ley.

Alcobendas, 6 de febrero de 1986.—El Administrador único.—2.036-C (10699).

1.ª 19-2-1986

AMPER, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en su sesión de fecha 14 de febrero de 1986, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Eurobuilding» (Salón Turquesa), el día 7 de marzo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a las diez treinta horas del día 8 de marzo, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios obtenidos en el periodo consiguado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de reservas voluntarias a compensación contable de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de asistencia

Los señores accionistas deberán disponer, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de su acreditación para ejercer su

derecho de asistencia. Debiendo, a tal efecto, solicitar la misma por escrito dirigido al domicilio social, sito en la calle Torrelaguna, número 75, 28027-Madrid, teléfono 404 36 00.

Notas:

Se comunicará oportunamente, a través de anuncio en la Prensa, si la celebración de la Junta tendrá lugar en primera o segunda convocatoria, en función de las solicitudes de asistencia que se reciban.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho, sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general, por su Letrado Asesor.

Madrid, 15 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.407-C (12438).

ICIAR, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general de accionistas de carácter universal, de fecha 20 de noviembre de 1985, debidamente convocada, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 32.310 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a tenor de lo previsto en el artículo 47 de la referida Ley.

Alcobendas, 6 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.035-C (10695).

1.ª 19-2-1986

PARQUE DE LA HERMITA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

«Parque de la Ermita, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 7 de febrero de 1986, ha acordado una reducción de capital de 15.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 77.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.320-C (12067).

2.ª 19-2-1986

LOVERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 15 de marzo de 1986, en el salón de actos o reuniones del hotel Meliá Córdoba, Jardines de la Victoria, sin número, Córdoba, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, caso de no reunir en la primera el quórum suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la gestión social de 1985 y años anteriores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 15 de enero de 1986.—P. P., Luis Pérez González.—2.433-C (12456).

AGRO ESPAÑA INTERNACIONAL (AGREISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, en Albacete, calle Marqués de Villbrés, 30, el próximo día 25 de

marzo de 1986, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de marzo a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Renovación del actual Consejo de Administración.

Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Atribución de facultades al Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Albacete, 17 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.413-C (12455).

EDIFICIO NERVION, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1986, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, con devolución parcial de sus aportaciones a los accionistas en 85.100.000 pesetas, pasando a la nueva cifra de capital de 99.900.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de las 3.700 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 27.000 pesetas cada una y modificar, como consecuencia de la reducción, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez realizadas las publicaciones, transcurridos los plazos y cumplidos los requisitos establecidos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Secretario.—1.011-10 (12446).

1.ª 19-2-1986

COMSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, una vez finalizado el proceso de liquidación de la Sociedad, el Balance final, aprobado por la Junta general de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	79.012
Terrenos y edificios	16.994.103
Clientes	2.905.195
Valores mobiliarios	1.119.300
Hacienda Pública deudora	9.261
Total Activo	21.106.871
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Proveedores	584.576
Reserva voluntaria	886.336
Reserva legal	1.000.000
Cuenta actual Ley 12 de junio de 1979	11.863.038
Depósito de alquiler	600.000
Cuenta de liquidación	1.172.921
Total Pasivo	21.106.871

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1985.—Los Liquidadores, Gabriel Oliver Rodríguez, José Ferré Ferré, Cristóbal Cuart Sintes.—2.413-C (12440).